

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAB DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN



TESIS

**RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN
POR RENTAS DE TERCERA CATEGORÍA EN EL PERÚ 2017**

PRESENTADA POR: BACHILLER. SURCO CRUZ GLADIZ

Para optar el grado Académico de Maestro en Contabilidad Mención Tributación.

ASESOR: Dr. Jorge Washington Guillermo Espinoza

CUSCO – PERÚ

2021

RESUMEN

Se realizó un estudio cuyo propósito fue determinar de qué manera el Régimen Mype Tributario influye en la recaudación de rentas de tercera categoría, Identificar de qué actividad económica acogida al Régimen Mype tributario se recauda mayores ingresos Tributario, así como también determinar en qué medida se incrementó la base de contribuyentes desde la vigencia del Régimen Mype tributario. Se aplicó un diseño no experimental en el cual se trabaja con la base de datos actualizadas y publicadas en la página de Estadísticas y estudios del portal de la SUNAT, para el objetivo general se utilizó el cuadro A3 de Ingresos Tributarios recaudados por la SUNAT - Tributos Internos, para el objetivo específico uno se utilizó el cuadro A9 Ingresos Tributarios recaudados por la SUNAT - Impuesto a la Renta Régimen Mype Tributario según actividad económica y para el objetivo específico dos se utilizó cuadro C2 Contribuyentes inscritos según Régimen Tributario. Los resultados evidencian que el Régimen Mype Tributario influye de manera positiva en la recaudación de Rentas de Tercera Categoría, el coeficiente de correlación es de 0.98, implica que existe un impacto o relación directamente proporcional y fuerte, el cual es explicado en el cuadro n° 10, Así mismo se determina que de la actividad económica Otros Servicios (Generación de Energía Eléctrica y Agua, Turismo y Hotelería, Transportes, Telecomunicaciones, Intermediación Financiera, Administración Pública y Seguridad Social, Enseñanza, Salud) acogida al Régimen Mype Tributario se recauda mayores ingresos y representa un 41.64 % del total de los ingreso recaudados de las actividades económicas; también se observa que los ingresos recaudados de la actividad económica Agropecuaria representa un 0.93 %,Así mismo se determina que el incremento de la base de contribuyentes es significativa desde la vigencia del Nuevo Régimen Mype Tributario, este incremento es de 1'817,30. Por lo tanto se concluye que el Impuesto a la Renta depende del Régimen MYPE

Tributario. La actividad económica acogida al Régimen Mype Tributario de la que mayor ingreso se recauda es **otros servicios**. Es significativo el incremento de la base contribuyentes desde la vigencia del Régimen Mype Tributario.

Palabras claves: Régimen tributario, Mype tributario, Rentas de tercera categoría, SUNAT, Actividad económica, Ingresos, Recaudación